

UN ASUNTO DE AUTORIDAD UN ASUNTO DE AUTORIDAD

¿Tiene alguien el derecho de cambiar uno de los diez mandamientos?

Por: Dr. Armando Juárez

¿Quién es más culpable, quien transgrede una ley o quien enseña a los demás a transgredirla? Le preguntaba un miembro de iglesia a su ministro. El ministro responde: Obviamente, quien enseña a los demás a transgredirla. Entonces usted es más culpable que los transgresores, replica el feligrés, porque usted está enseñando que la ley fue clavada en la cruz, y que ya no debemos guardar la ley, porque ahora vivimos por la gracia, ¿con qué autoridad hace usted estas cosas. Muchos grupos cristianos han hecho cambios que afectan la ley y el gobierno divino. Algunos enseñan que la ley de Dios ha sido "clavada en la cruz" y por lo tanto ya no estamos sujetos a la ley. Otros alegan que vivimos en una "dispensación" o periodo histórico distinto en el plan de Dios. La mayoría de los grupos cristianos, aunque reconocen la vigencia de la ley, han cambiado el cuarto mandamiento de la ley de Dios, que habla de la observancia del sábado, el reposo establecido por Dios desde la creación, y lo han substituido por el domingo. La pregunta que surge es: ¿con qué autoridad han hecho estos cambios? Algunos argumentan que Cristo le dio autoridad a la iglesia para "atar y desatar" (Mat. 16:19; 18:18; Jn. 20:23). Pero en el contexto de los pasajes mencionados podemos ver que esta autoridad está relacionada con abrir las puertas de la salvación a los pecadores (Mat.16:19); con la autoridad para disciplinar a los creyentes (Mat.18:15-20). Esto es muy diferente a tener autoridad para cambiar el cuarto mandamiento del Decálogo que habla de la observancia del sábado, el día de adoración establecido por Dios desde la misma creación. Esto es atentar no sólo contra el gobierno divino, sino contra el mismo Dios, pues se está "dejando el mandamiento de Dios", "enseñando como doctrinas mandamientos de hombres" (S. Marcos 7:7). Esto es un ataque al inmutable carácter de Dios.

Cuando se busca una respuesta en las Sagradas Escrituras se descubre que hay fundamento válido para este cambio. Las razones son las siguientes:

Dios es inmutable, él no cambia. La razón por la que él no cambia (Malaquías 3:6), es porque todo lo que hace es perfecto (Deuteronomio 32:4). Dios no necesita hacer cambios o ajustes posteriores, especialmente en lo que está relacionado con su carácter, su gobierno o sus leyes divinas. La ley de Dios es perfecta (salmo 19:7), porque es un reflejo de su carácter. Por esta razón, su ley es eterna (Salmo 11:7-8). Que una persona o una institución trate de cambiar la ley de Dios, es un atentado contra la misma esencia del carácter divino, porque "Dios no cambia", ni "es hombre, ni hijo de hombre para que se arrepienta" (Malaquías 3:6; Números 23:19).

2. La ley es un reflejo del carácter divino. Lo que es Dios, es su ley, Dios es la verdad (S. Juan 14:6), su ley es verdad (Salmo 119:86). Dios es santo (1 Pedro 1:16), su ley es santa (Romanos 7:12). Cambiar la ley de Dios, implica decir que Dios ha cambiado de parecer, que lo que anteriormente mandó no era perfecto y por eso necesita un cambio. Eso es impensable, porque él "es el mismo ayer, y hoy y por los siglos" (Hebreos 13:8).

3. El sábado es el único día "santificado". Hablando del cuarto mandamiento que habla de la observancia del sábado, es bueno notar que de los siete días de la semana, sólo hay uno que las Escrituras declaran que Dios "bendijo", "reposó" y "santificó" (Génesis 2:1-3). Es el único día al que Dios mismo llama "mi día

santo" (Isaías 58:13). Jesús afirmó que él es el "Señor del sábado" (S. Marcos 2:28), implicando con esto que el sábado es su día. Por lo tanto, el sábado, y no el domingo, es el verdadero dominus dei (día del Señor).

4. No hay ninguna orden de cambio. En todas las Sagradas Escrituras no hay ningún mandato específico que anule la ley o que apruebe el cambio de la observancia del sábado como día de reposo. Todo lo contrario, Jesús dijo que no había venido a abolir la ley o los profetas sino a cumplirlos (S. Mateo 5:17-18). En el Nuevo Testamento todos los mandamientos de la ley son repetidos con la misma autoridad de siempre. El mismo Jesús dijo: "Si me amáis, guardad mis mandamientos" (S. Juan 14:15).

En cuanto al sábado, Cristo, hablando de las señales antes del fin del mundo (S. Mateo 24:3), recomendó que sus seguidores oraran porque su huida no fuera en sábado (S. Mateo 24:20); esto iba a suceder mucho después de su resurrección, por lo cual Cristo mismo no indica un cambio futuro en la observancia del sábado. El escritor de Hebreos afirma que todavía, aparte del sábado semanal, queda un sábado para el pueblo de Dios, refiriéndose al reposo en la eternidad, por lo cual notamos que el sábado sigue existiendo en los planes divinos sin cambio alguno (Hebreos 4:9; cf. Isaías 66:22-23).

5. Transgredir la ley en un punto es transgredir toda la ley. En las Sagradas Escrituras se advierte que quebrantar un mandamiento de la ley de Dios es quebrantar toda la ley (Santiago 2:10-11). Si la transgresión de un mandamiento es mala, peor es tratar de eliminar toda la ley para que todo el mundo la obedezca. Tratar de abrogar o cambiar la ley de Dios es un crimen que merece un castigo más grande que la simple violación de la ley.

6. Se profetiza un intento de cambio. Por otro lado, las Sagradas Escrituras profetizan de un poder que se levantaría en contra de Dios y de su pueblo, y trataría de cambiar los "tiempos y la ley" (Daniel 7:25). Toda persona o institución que pretenda abrogar o hacer cambios en la ley de Dios o en el tiempo establecido por Dios para su adoración, realiza en cierta medida la misma obra de este poder antagónico en contra del gobierno divino.

7. Se profetiza una restauración. Acerca de este intento de cambio en el tiempo del fin, Dios profetizó que surgiría un movimiento que proclamaría estas verdades olvidadas por los creyentes cristianos (Apocalipsis 14:6-13). El mensaje del primer ángel es: "Adorad a aquel que hizo (en seis días) el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas" (Apocalipsis 14:7). Este mensaje tiene que ver con la verdad del sábado, pues las palabras del texto hacen alusión directa al cuarto mandamiento de Exodo 20:8-11; además, el mandato a adorar está relacionado con la esencia del propósito del cuarto mandamiento, que es la adoración. En ese mismo pasaje se dice que el grupo que anuncia estas verdades se distingue en que sus miembros "guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús" (Apocalipsis 14:12). Esto es evidencia de que su ley y el sábado todavía están vigentes.

8. Hay una maldición divina. Finalmente, hay una advertencia en las Sagradas Escrituras para aquellos que quieren quitar o cambiar lo que Dios ha dejado escrito en sus santos oráculos: "Si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro" (Apocalipsis 22:19). Dios nos libre de caer en este grave error de enseñar que la ley ha sido abolida o el sábado cambiado por el domingo.

Por lo tanto, no hay ninguna persona o institución humana que tenga autoridad

para cambiar algo que el mismo Dios dijo que estaba establecido para siempre. De la ley, Jesús dijo: "Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido" (S. Mateo 5:18), y San Pablo agrega: "¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley" (Romanos 3:31). Y del sábado dice el Señor: "Guardarán pues el día de reposo (sábado) los hijos de Israel; celebrándolo por sus generaciones por pacto perpetuo. Señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó y reposó (Exodo 31:16-17).
Apreciado lector, lo invito a que en respuesta al grande amor de Dios, decida hoy ser fiel en guardar su ley, así como en enseñar a otros a obedecerla.